



## ANEXO 5.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL IMPUESTAS POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y DE NO CONCURRENCIA DE CIRCUNSTANCIAS NI PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES, ASÍ COMO DE PERCEPCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES PARA EL MISMO OBJETO.

D./Dña. .... con D.N.I. nº ....., en representación del Ayuntamiento de ....., de la provincia de Salamanca, previo informe del Secretario/Interventor municipal.

FORMULO DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE de que el Ayuntamiento:

1.- Que a la fecha de presentación de la documentación, este Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones respecto a la Diputación Provincial de Salamanca.

2. - Que este Ayuntamiento se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente conforme establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (artículo 34.5) así como en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la precitada Ley.

3.- Que este Ayuntamiento se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones de acuerdo con lo dispuesto en el Ordenanza Reguladora de concesión de subvenciones de la Diputación de Salamanca.

4.- Que este Ayuntamiento no está incurso en ninguna de las prohibiciones recogidas en el apartado 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Declarando, asimismo, que este Ayuntamiento se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones (artículo 25 RLGS).

5.- Que este Ayuntamiento NO ha sido receptor de otras subvenciones relativas a la realización de OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES DEL MEDIO RURAL PARA LOS AÑOS 2020-2021.

Y para que conste y surta a efectos de justificación, firmo la presente en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL/LA ALCALDE/SA